



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-032

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 17/03/2022

## RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

ARANDA SÁNCHEZ, CLAUDIA ATENCIA RODRÍGUEZ, JUAN ADRIÁN AZUAGA JUMILLA, ALBA BRAVO MARTIN, JOSE LUIS CALVO LEON, JOSÉ PEDRO CAMPOS GARCÍA, MARTA ESPERANZA CASO MARTÍN, CÉSAR EUGENIO FERRARI LAGOS, ENZO RAINIERO GARDUMI, DIANA GONZÁLEZ BANÚS, JONATHAN OMAR GONZÁLEZ JIMÉNEZ-PEÑA, ALEJANDRO GÓMEZ VERGARA, VICTOR MANUEL IMANE, KOUFANY LUQUE JIMÉNEZ, CLARA LÓPEZ CABA, LORENA MARTOS SALINAS, PALOMA DEL PILAR MOSCOSO CALA, FRANCISCO JAVIER PUERTO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL RUBIO GÓMEZ, TANIA SÁNCHEZ MUÑOZ, JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ, ROCÍO

## RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ARCO ESPEJO, JOSE JUAN (FALTA DNI)

SÁNCHEZ NÚÑEZ, PABLO

BROX CABALLERO, YAEL (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA DIPLOMATURA) MARTÍNEZ CARRASCO, CARLOS (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE GRADO) ÁLVAREZ NOBELL, MARIANO IVAN (FALTA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO Y RENOVACIÓN PERMISO RESIDENCIA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 17 de Marzo de 2022

EL RECTOR P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete